



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0262/05/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1992

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de mayo de 2022

JOB DABID OROZCO SOLIS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Job Yaviv Orozco Solis con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/027 de fecha 26 de Mayo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-OOS-001/16** ubicado en Domicilio conocido C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 111.9 Metros cúbicos	4	96	99	24683512	24683515
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.19 Metros cúbicos	1	99	99	24683516	24683516

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Juan Duran
01/06/22

MDR/GAHS/SFV/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO		PRODUCTO: MADERA EN ROLLO				
Existencia inicial:	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA		09/05/2022	
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
29/10/2021	27	35	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.12
26/11/2021	24	50	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT0012016	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	11.436
07/12/2021	103	185	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT0012016	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.105
10/12/2021	225	265	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.001
11/12/2021	30	50	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT0012016	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	11.023
14/12/2021	226	265	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.02
15/12/2021	227	265	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.004
16/12/2021	228	265	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.002
10/03/2022	1	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.02
11/03/2022	3	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.24
12/03/2022	7	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	8.975
15/03/2022	18	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.600
15/03/2022	19	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.35
16/03/2022	23	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	8.86
16/03/2022	24	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.17
17/03/2022	39	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.02
17/03/2022	29	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	8.27
18/03/2022	46	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	8.82
18/03/2022	47	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.110
19/03/2022	48	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.701
22/03/2022	3	42	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	7.709
22/03/2022	55	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.030
23/03/2022	59	207	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.020
23/03/2022	5	42	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	7.709
23/12/2021	59	95	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT0012016	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	13.401
27/12/2021	210	380	EJ. TUTUACA	P08063TUT003/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	13.753
Total						255.469
Equivalencia de materia prima transformada						140.508

